

Generación de la sociedad científica en el docente investigador en la academia

The generation of the scientific society in the teacher-researcher in the academy

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0154>

Carlos Alcívar-Trejo^{1*}

<https://orcid.org/0000-0002-2937-1417>
carlos.alcivart@ug.edu.ec

Ernesto Daniel Roca-Pacheco²

<https://orcid.org/0000-0002-7442-248X>
e_roca@tecnologicoargos.edu.ec

Alejandra Carolina Arcos-Arevalo³

<https://orcid.org/0000-0001-8895-8253>
psialejandraarcos@gmail.com

Álex Mauricio Robayo-Villalta³

<https://orcid.org/0000-0001-6615-3868>
psicologiadedavid@hotmail.com

Glécia Morgana da Silva-Marinho⁴

<https://orcid.org/0000-0001-9224-1896>
morganamarinho@edu.unifor.br

Recibido: 15/03/2022

Aceptado: 24/10/2022

RESUMEN

Analizar desde la reflexión crítica la importancia de la investigación de los docentes formadores de profesionales universitarios en el marco de la educación superior fue el objetivo abordado en esta investigación. Metodológicamente se enmarca en el paradigma positivista bajo el enfoque cuantitativo de tipo documental. Arrojando como conclusiones que las Instituciones de Educación Universitarias deben diagnosticar sus nodos críticos en cuanto a la formación de profesionales investigadores desde una mirada al docente investigador, dada la importancia de la investigación en el proceso de la educación superior en el país, considerando el rol social que la educación superior tiene en la sociedad ecuatoriana. Resaltándose finalmente, la importancia de asumir el rol investigativo del docente formador como un elemento clave y articulador en el desarrollo de los programas académicos de educación superior en el marco de la triada docencia-vinculación- investigación.

Palabras clave: investigación, educación superior, responsabilidad social, docente.

1. Universidad de Guayaquil (UG) Ecuador/ Pontificia Universidad Católica de Argentina (UCA)
 2. Instituto Tecnológico Argos (ARGOS)- Ecuador
 3. Consejo de Educación Superior (CES)- Ecuador
 4. Universidad de Fortaleza (UNIFOR)- Ecuador
- * Autor de correspondencia: carlos.alcivart@ug.edu.ec

ABSTRACT

Analyzing from critical reflection the importance of the research of teacher trainers of university professionals in the framework of higher education was the objective addressed in this research. Methodologically it is framed in the positivist paradigm under the quantitative documentary approach. Throwing as conclusions that the Institutions of University Education must diagnose their critical nodes in terms of the training of research professionals from a look at the research teacher, given the importance of research in the process of higher education in the country, considering the social role that higher education has in Ecuadorian society. Finally, highlighting the importance of assuming the investigative role of the teacher educator as a key and articulating element in the development of higher education academic programs within the framework of the teaching-linkage-research triad.

Keywords: research, higher education, social responsibility, teacher.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los pueblos requieren desarrollar todas sus habilidades y destrezas para lograr los objetivos de la Agenda 2030, documento suscrito por gran cantidad de naciones. A partir de ella los Estados han ajustado sus marcos legales, pero también han tenido que adecuar su aparato educativo teniendo que garantizar la formación del talento humano a todo nivel del sistema educativo, haciendo énfasis en la Educación Superior, requiriendo para ello un docente con amplias competencias en el área de investigación para que, a su vez despierten en sus estudiantes esa vena investigativa conduciéndolos hacia la construcción de nuevos proyectos de aprendizaje dando respuestas oportunas a las necesidades de las comunidades donde están inmersos (Gómez-Lee, 2019).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) plantea que, desde la apreciación cultural de los pueblos, el ser humano puede desarrollar procesos de reflexión de sí mismo, pues desde esos procesos reflexivos se construye y reconstruye a partir de la resignificación de sus referentes culturales. Por ende, Morin (1999a) propone, que debe atenderse la realidad compleja y no diseccionada en pedazos que durante el estudio parece que no se desarrollan, pero en la realidad una está interrelacionada con la otra.

El currículo debe apuntar hacia el reconocimiento de la diversidad cultural, donde valores como el respeto por el otro, desde la dignificación de lo que el otro representa para mí y lo que yo represento para el otro se convierta en un baluarte. Se trata de generar escenarios de aprendizaje que garanticen el empoderamiento de educandos y educadores en actores de su propio destino. Debemos preguntarnos y repreguntarnos por la reconstrucción de una pedagogía crítica para estos tiempos, capaz de pasar de la criticidad a la acción, considerando el ideal de la complejidad según el cual el escenario escolar debe fortalecer la condición altamente humana de todos los actores que la integran, tal y como lo expresa Morín ob cit.

La palabra investigar (vocablo que tiene su origen en el latín *investigare*), este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. Englobando todas las actividades intelectuales con carácter sistémico que se realizan para aumentar el conocimiento sobre un asunto, es decir, recopilar datos con el único objetivo de dar solución a una problemática.

En ese sentido, investigar en el hecho educativo apunta hacia la búsqueda de elementos que coadyuven al perfeccionamiento del sistema educativo, de sus fines, contenidos, métodos, medios, formas de organización, en la actividad de los educandos y su proceso de desarrollo en vías de su formación y contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo.

Por ende la sociedad llamada del conocimiento, invita a una revisión profunda en los contextos de educación superior a replantearse la investigación, y más en este contexto donde ha de ser una condición sin discusión de toda persona que obtente una titulación en educación superior, quien debe demostrar sus capacidades investigativas, considerando, que estamos inmersos en una sociedad globalizada, donde los cambios sociales, económicos y políticos, han producido una ola de transformaciones en la vida de las personas y de las organizaciones donde están inmersos, por lo que se hace necesario replantearse las prácticas pedagógicas y didácticas, que, bañadas por lo investigativo permitan preparar docentes y egresados universitarios capaces de asumir los retos de estos tiempos (Rivera-García, Espinosa- Manfugás y Valdés-Bencomo, 2017; Tunnermann & Souza, 2005).

El objetivo de esta investigación fue analizar desde la reflexión crítica la importancia de la investigación como proceso inherente a la educación superior a partir de la relevancia que dicho proceso debe tener en los docentes formadores de profesionales universitarios. Investigación que metodológicamente está enmarcada en el paradigma positivista, con enfoque cuantitativo de tipo documental, nivel descriptivo. Como técnica de recolección de datos se empleó la revisión documental, los instrumentos fueron el fichaje y el cuaderno de notas, siendo el análisis de contenido la técnica de análisis empleada.

DESARROLLO

Desde la perspectiva teleológica, las universidades en Latinoamérica tienen una misión social y así lo afirman Bascuñan (1963), Salazar (1973) y Tunnermann (2006), haciendo énfasis en que las instituciones de educación superior deben apalancar los procesos de cambio de las sociedades donde están inmersas, lo que plantea una concepción distinta al pensamiento anglosajón quien de manera explícita adolece de contenido social.

A nivel internacional a propósito de la Agenda 2030, suceden cambios importantes a nivel internacional, entrando en fase de transición: el mercado mundial, el cambio en los factores de la producción, la innovación tecnológica, una nueva economía sustentada en la informatización y los conocimientos y la maduración de los nuevos campos disciplinares e interdisciplinares de conocimientos (Didriksson, 2007).

Integrar investigación-docencia como lo expresó Clark (1997) en su momento, resaltando el sitio de honor que tiene investigar en la enseñanza, en especial en los programas de postgrado, pero al mirar los programas de las licenciaturas evidencio que las clases están centradas en el docente y al investigar parece verse como una actividad muy separada de la docencia. Es importante resaltar que la investigación científica es un indicador de los procesos en el Instituto de Educación Superior (Dáher-Nader *et al.*, 2019).

Es así como observamos que durante en la década de los 90 en países de Europa y d en EE. UU, creció de forma considerable el interés por asegurar y favorecer la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las universidades.

Muchas de ellas establecieron sistemas para asegurar la calidad. La calidad fue definida como el valor de lo que se paga; como ajuste a una finalidad preestablecida (de las varias que tiene la universidad, la enseñanza y la investigación las dos más importantes); como transformación, la enseñanza de calidad transforma la percepción de los estudiantes sobre el mundo y la forma en la que van a aplicar el conocimiento a los problemas reales, también transforma las concepciones del profesorado sobre su rol docente y la propia cultura de la institución.

Por su parte Barnett (2021) plantea que la educación superior se ha convertido en una institución de la sociedad, dado que en las universidades ya no se produce el conocimiento experto, pues la investigación se quedó vacía de sentido crítico en ellas y es afuera del ámbito de la educación superior donde se está haciendo investigación. Por lo que se invita a la retornar a la congruencia institucional que surja del acompañamiento permanente de la actividad universitaria, por lo que, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilidad social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible, dado que la universidad tiene una responsabilidad ante la sociedad dado que esta requiere que las instituciones de educación superior produzcan conocimiento científico socialmente validos capaces de generar soluciones creativas y así lo expresan Gonzales-Saldaña *et al.*, (2017) y Vallaey (2014).

Por su parte, Ibáñez-Bernal (1994), considera que la educación tiene como objetivo fundamental, *“la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo”* (p102), pero según esa regulación, puedan autoregularse desde la transformación de la realidad, por ende considera que la educación superior ha de convertirse en un escenario de formación de profesionales integrales capaces de dar respuestas novedosas a los problemas sociales.. Dado que la educación es el brazo del Estado para generar en los individuos las competencias para transformar desde el trabajo colaborativo las realidades donde están inmersos.

De igual forma, como lo observamos dentro de la Constitución de la República del Ecuador 2008, los artículos 350 y 351 establecen, la finalidad de la educación superior es la formación académica y profesional atendiendo para ello,

la visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo y estará articulado al Plan Nacional de Desarrollo.

Por ende, existe corresponsabilidad social de todos los actores que interviene en la educación Superior Ecuatoriana, es decir, la educación debe propender la conformación de un ciudadano que navega en la incertidumbre, tal y como lo expresa Morin ob cit., por lo que en ocasiones la condición ciudadana del ser humano, no es lo que se espera: solidario, responsable y arraigado a su patria y es allí donde intervienen esos valores que han sido vividos desde los escenarios educativo.

La construcción de los conocimientos pedagógicos se logra a partir de la investigación del docente con un carácter científico del proceso docente educativo, al enfrentarse a la solución de los problemas y tareas profesionales, las que asume en un proceso de investigación educativa que permite el enfrentamiento de la teoría y la práctica, revelando las contradicciones que se dan entre ellas. La teoría es confrontada, perfeccionada y valorada a la luz de la práctica pedagógica, la práctica diversa, compleja e inacabada ofrece un grupo de problemas profesionales que deben ser resueltos.

Si nos enfocamos en la Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI, en los primeros abordajes de esta temática tan trascendental para la sociedad ecuatoriana, se reflejó en los enfoques diversos que consultores nacionales y extranjeros daban sobre el tema, los primeros refiriéndose casi exclusivamente a la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y los otros a la evaluación de las instituciones universitarias en su globalidad o a sus programas de enseñanza. De tal manera podemos analizar que la Educación Superior ecuatoriana, inmersa en las nuevas transformaciones educacionales, sustenta la necesaria integración entre lo académico, lo vinculatorio y lo investigativo, es decir que el ejercicio docente considere en un mismo nivel de aplicabilidad el hecho de dar clase (lo académico), aunado a la necesidad de conocer la realidad donde se está inmerso (lo vinculatorio) para poder construir alternativas que permitan transformar esa realidad (lo investigativo), como eje conductor del proceso, para el tránsito hacia la excelencia universitaria en la formación profesional (UNESCO ob cit.; Narro-Robles, 2014).

Una educación basada en la necesaria formación prospectiva y problemática que conlleve a la formación, de un profesional competente, comprometido socialmente y con las capacidades necesarias, para proponer modelos sociales basados, en la integración de conocimientos y con marcado carácter humanista y axiológico. Ibáñez-Bernal ob cit., considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el *statu quo* y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).

Las Instituciones de Educación Superior han de concebirse como el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Cuyo objetivo es “promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento” (Alcivar y Calderon 2014, p. 28), resaltando la incidencia de este en la economía del país.

De lo mencionado hasta este momento, se desprende la necesidad de la formación de competencias para el desarrollo de la cultura científica en el docente investigadores, dado que se considera la educación científica puede considerarse como un subsistema de la comunidad de prácticas, sobre el cual la realimentación del mundo plantea una propuesta innovadora para incluir los meta-conocimientos propios como contenidos de enseñanza del currículo científico escolar.

La cultura científica en un docente investigador, pasa por profundizar pasa por mirar la realidad y apoyados en las teorías y leyes trazar los posibles caminos para dar respuesta a la misma. La ciencia genera sus propios nudos críticos cognoscitivos, pero al solucionar los mismos se avanza hacia el conocimiento de la realidad, impulsándose el desarrollo de la ciencia, desde su real incorporación en las estructuras curriculares como lo plantean Morán-Mariños, Montesinos-Segura y Taype-Roldan (2017) junto a Arbeláez-López, Fortes-del-Valle y Grau-Rubio (2008).

Cabero (2006), reafirmado por Prendes, Castañeda y Gutiérrez (2010), Vacas (2010) y a Martínez, Leite & Monteiro (2016) expresan que el relacionamiento de las personas cambio desde la revolución tecnológica es decir que ha cambiado la manera como las personas, trabajan, aprenden, conviven y se comunican dado la perspectiva global, dinámica e interconectada que imprimieron las TIC en el mundo, otorgándole a las mismas un sitio privilegiado en las relaciones sociales. A su vez, una sociedad marcada por un acceso digital multiforme causando una brecha digital inherente, una transformación del concepto de “espacio” y de “tiempo” y un enorme acceso a gran cantidad de información como nunca antes había sido posible lo cual ha e incidir en la formación de los maestros. Considerando también que surge, a su vez, la tecnología móvil, revolucionando aún más el concepto de movilidad, accesibilidad, inmediatez, consumo y conectividad.

El nuevo paradigma impone a estas organizaciones, desarrollar planes, programas y estructuras curriculares para que los estudiantes desarrollen capacidades científicas para aprender a aprender, construir y resolver los problemas de la diversidad del entorno social y natural. De allí, que ellas no pueden circunscribirse solo a enseñar a usar las nuevas herramientas tecnológicas, sino involucrarse en un programa de desarrollo del conocimiento científico, de la importancia tecnológica y los principios que en ellas se involucran; esto es, desplegar un plan de acción orientado hacia el conocimiento de las competencias tecnológicas contenidas en su desarrollo que tienen que ver tanto con el control a través del conocimiento del Know-how y el desarrollo del Soft-ware como lo expresa Martínez, Leite & Monteiro ob cit., un incorporación real de las TIC en los procesos

de formación tanto del docente de educación superior como del egresado de estos escenarios académicos. .

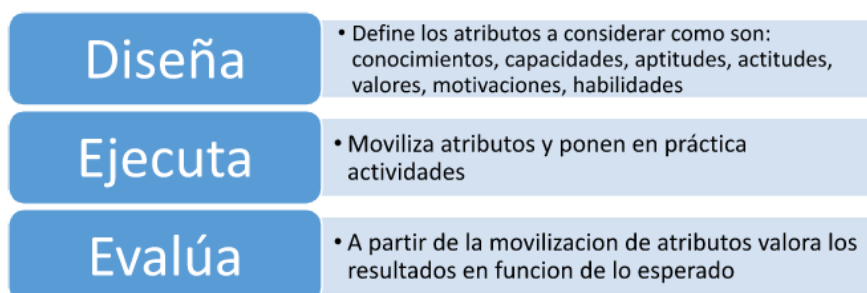
Un docente de educación superior, debe interconectar en su práctica docente: el contenido, la clasificación y la formación, es decir, saber qué enseñar, cómo enseñar, a quiénes se enseña y para qué, desde la perspectiva de las necesidades del desarrollo económico y social y, más concretamente, de las demandas del sistema productivo Barnett, ob cit. Ese tipo de educación hace evidente el tránsito de un proceso centrado en la enseñanza a uno centrado en el aprendizaje, es decir, debe dar la relevancia a lo que se aprende y a quien aprende más que a quien enseña, pero es quien enseña, quien genera las condiciones para que el aprendizaje emerja, lo cual supone redefinir la organización de los procesos de aprendizaje y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

Es de vital importancia dentro del proceso de educación, la formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber, hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores). En este sentido, la competencia no se puede reducir al simple desempeño laboral, tampoco a la sola apropiación de conocimientos para saber hacer, sino que abarca todo un conjunto de capacidades, culturales, afectivas, laborales, productivas, por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado, dentro de un contexto específico y cambiante, según lo expresado por Beneitone *et al.*, (2004-2007) y corroborado por Pashanasi-Amasifuen, Gárate-Ríos & Palomino- Alvarado (2021), una formación que garantice el desempeño profesional en condiciones de eficiencia, orientado al logro personal y social..

La formación de competencias para la investigación en el personal académico es una necesidad constante que crece paralelamente al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la complejización de los escenarios educativos, la agudización de las condiciones socioeconómicas de los contextos de la educación y la creciente tendencia hacia la interculturalidad y así lo afirma Gibaja (1987) y reafirma Morin 1994 y 1999a. Tobón (2012) expresa que la formación profesional por competencia es aquella acción donde se le proporciona a la persona en formación las herramientas para conocer-aprender a realizar y desempeñar un actividad laborar determinada.

En su análisis, Argudín (2005) por su parte y Cejas-Martínez *et al.*, (2019) desde sus perspectivas, afirman que la competencia es una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos, cognoscitivos, psicológicos y sensoriales, donde se combinan habilidades, conocimientos y actitudes, que permiten desempeñar un papel, una actividad o tarea. Se observan tres factores constitutivos básicos en la competencia:

Figura 1
Competencia factores intrínsecos



Como se expresa en la Figura 1, la investigación no sólo es un componente del proceso de enseñanza y aprendizaje dirigido a desarrollar habilidades en los estudiantes sino también contribuye a desarrollar métodos creativos que se identifican con los métodos de investigación científica para descubrir nuevos contenidos y resolver problemas.

Por ende, la pertinencia social en la educación superior, debe ser abordada desde una perspectiva más allá de lo utilitario dado que ha de centrarse en dar respuesta a las demandas del sector económico del país, teniendo en cuenta que también están obligadas a satisfacer las exigencias de los demás entes que conforman el contexto socio-cultural como parte de sus funciones sustantivas. Por ello, Tünnermann (2006; 2008) enfatiza que el deber ser de las universidades está directamente relacionada con la pertinencia, es decir, casado con los objetivos, necesidades y carencias de las sociedades en relación a los retos que como humanidad nos trazamos.

Por tanto, se plantea entonces, un cambio de paradigma en las funciones, actividades y métodos, en cuanto que corresponde asumir herramientas oportunas para impulsar el desarrollo permanente de la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, la competencia para la investigación, planificación y evaluación, formación de valores y manejo de nuevas tecnologías, debido a que el desarrollo científico y tecnológico.

Esta realidad paradigmática, conlleva a desarrollar una mirada transdisciplinaria en sus actividades de investigación, sin descuidar la investigación básica por la importancia que ella tiene para el avance del conocimiento, con el propósito de trascender el estudio e intervención del mundo natural en sus investigaciones, para actuar sobre el mismo modificándolo y adaptándolo a las necesidades e intereses nacionales, regionales o locales, abarcando la sociedad en todo su contexto desde la participación y transformación. Dicho, en otros términos, realizar investigación enmarcada dentro de los paradigmas de la diversidad y de la transdisciplinarietà (Morin 1999b).

En tal sentido, las estrategias innovadoras que se apliquen pueden conducir a la formación de una masa crítica de docentes para impulsar procesos tecnológicos, mediante la aplicación de metodologías orientadas a la generación, mejoras, adaptaciones, transferencias de conocimientos tecnológicos y el

aprendizaje de este tipo a los estudiantes para crear y mejorar los conocimientos adquiridos. De allí, que una de las formas de competir con éxito en la sociedad global es la transformación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje que tradicionalmente han imperado en las Instituciones de Educación Superior objeto de que en los nuevos programas se enfatice el rol del estudiante como constructor de conocimiento científico y generador de desarrollo tecnológico.

Esta investigación evidenció el valor conceptual y contextual de la pertinencia social de las actividades de investigación a realizarse en las Instituciones de Educación Superior (IES), partiendo del reconocimiento que las mismas deben tener pertinencia social y de esa sociedad donde están inmersas es que emerjan las soluciones a partir de los saberes integrados a través de innovaciones, modificaciones y difusión de las investigaciones que llevan a cabo, con el propósito de generar bienestar social y mejorar calidad de vida, desarrollo socio-económico y cambios en el seno mismo de la ciencia y la tecnología. En ese orden de ideas, las IES deben orientarse por políticas nacionales con asideros claros en los acuerdos y convenios internacionales que suscribimos como nación en pro de la vida en el planeta dentro del contexto de la globalización donde estamos inmersos.

CONCLUSIONES

- Las Instituciones de Educación Superior deben mirar hacia adentro de sus organizaciones y diagnosticar sus nodos críticos en cuanto a la cultura investigativa y sus actores sociales.
- Las Universidades deben fomentar y desarrollar acciones para incrementar sus niveles de conocimientos en Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria.
- Propiciar la integración interuniversitaria para propiciar acciones conjuntas en pro del progreso en las áreas de Investigación y desarrollo científico como eje central que las motive de alcanzar sitios estelares de acorde a una realidad.
- Contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo, gracias a la investigación educacional, contribuyendo mediante la investigación el contribuir a la resolución de las complejidades en la sociedad.
- Desde la investigación educacional impulsar el nivel científico, técnico, profesional, cultural y la formación de las nuevas generaciones y del pueblo en general, salir de las aulas e insertarse en las comunidades para desde allí desentrañar la realidad.
- Impulsar las publicaciones científicas para dar a conocer lo que desde las Instituciones de Educación Superior se viene haciendo para impulsar la cultura investigativa en sus docentes y de esta manera contribuye a la preparación de futuros maestros (docentes) con conciencia investigativa.

REFERENCIAS

- Arbeláez López R, Fortes del Valle MC, Grau Rubio C. (2008). Concepciones sobre una docencia universitaria de calidad. *Rev Doc Univ*. Recuperado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/564>
- Alcívar, C. y Calderón, J. (2014). El siglo XXI y la función protagónica de la universidad basado en la responsabilidad social. *Revista caribeña de Ciencias Sociales*. Málaga, España: Edición electrónica Grupo Eumed. 81, 81
- Argudín, Y. (. (2005). Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. México: Trillas.
- BASCUÑAN V., A. (1963). La universidad latinoamericana. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- BARNETT, R. (2021). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: Gedisa.
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., & Maida, M. y. (2004-2007). *Tuning América Latina: Reflexiones y Perspectivas de la Educación*. Bilbao España: Universidad Deusto.
- Cabero, J. y. (2006). La rosa de los vientos. Dominios tecnológicos de las TIC por los estudiantes. Sevilla: Universidad De Sevilla
- Clark, B. (1997). The modern integration of research activities with teaching and learning. *Journal of Higher Education*,68(3):241-255.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Dáher Nader, J.E., Panunzio, A.P. & Hernández Navarro, M.I. (2018). La investigación científica: una función universitaria a considerar en el contexto ecuatoriano. *EDUMECENTRO*;10(4):166-179. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400011&lng=es&tlng=es.
- Didriksson, A. (2007). Universidad Sociedad del Conocimiento y Nueva Economía. Recuperado de: http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0016.pdf
- Gibaja, R. (1987). La investigación en Educación: Discusiones y alternativas. Cuadernos No.3. Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación.
- Gómez-Lee, M.I. (2019). Agenda 2030 de desarrollo sostenible: comunidad epistémica de los límites planetarios y cambio climático. *Revista Opera*; 24:69-93. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/675/67559606005/html/>
- Gonzales-Saldaña J, Chavez-Uceda T, Lemus-Arteaga K, Silva-Ocas I, Galvez-Olortegui T, Galvez-Olortegui J. (2017). Producción científica de la Facultad de Medicina de una universidad peruana en SCOPUS y Pubmed. *Educ Med*. Recuperado de: https://ac.els-cdn.com/S1575181317300384/1-s2.0-S1575181317300384-main.pdf?tid=7370728a-3ddb-406d-8ca3-2c833b9ef8bb&acdnat=1537190681_c1cd985f9437407ebfba623ca50d3207
- Ibáñez Bernal, C. (1994). Pedagogía y psicología interconductual. *Revista Mexicana de Análisis de La Conducta = Mexican Journal of Behavior Analysis*:99-107.
- Martínez, Rosana, Leite, Carlinda, & Monteiro, Angélica. (2016). TIC y formación inicial de maestros: oportunidades y problemas desde la perspectiva de estudiantes.

- Cuadernos de Investigación Educativa; 7(1):69-92. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-93042016000100006&lng=es&tlng=es.
- Morán-Mariños C, Montesinos-Segura R, Taype-Roldan A. (2017). Producción científica en educación médica en Latinoamérica en Scopus. Educación Médica Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S157518131730150X>
- Morín, E. (1997). Los siete saberes necesarios de la educación del futuro. Multiversidad Mundo Real.
- Morin, E. (1999a). La cabeza bien puesta: Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. BUENOS AIRES: NUEVA VISIÓN.
- Morín, E. (1999b). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco, Santillana.
- Narro Robles J. (2014). Retos de la universidad en el siglo XXI. Rev Iberoam de Educ Super Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000300009
- Pashanasi Amasifuen, B, Gárate Ríos, J. & Palomino Alvarado, GdelP. (2021). Desempeño laboral en instituciones de educación superior: una revisión Latinoamericana de literatura. *Comuni@cción*; 12(3):163-174. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.12.3.537>
- Prendes, M^aP., Castañeda, L; Gutiérrez, I (2010). Competencias para el uso de TIC de los futuros maestros. *Comunicar*; XVIII(35):175-182. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15815042021.pdf>
- Rivera García CG, Espinosa Manfugás JM, Valdés Bencomo YD. (2017). La investigación científica en las universidades ecuatorianas: Prioridad del sistema educativo vigente. *Rev Cubana de Educ Super*. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000200011&lng=es&tlng=es
- Salazar, B.A. (1973). Dominación y extensión universitaria. *Revista Universidades*; 51:2-5.
- Tobón, Sergio (2012). Formación basada en competencias. Colombia. Ediciones ECO. Pp. 200.
- UNESCO (1988). Conferencia regional de la Unesco. París: Ediciones Unesco.
- Vacas, F. (2010). El poder de la movilidad. De medios de masas a medios personales. *TELOS, Cuadernos de Comunicación e Innovación*; 83:72-83.
- Vallaey, François (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*; V(12):105-117. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>